

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO
Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA**RESOLUCIÓN**

La M.I. Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 10 de los Estatutos del citado organismo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 2 de abril de 2018 resuelve:

PRIMERO.- Aprobar la creación de dos listas de espera derivada del proceso selectivo urgente realizado por este organismo perteneciente al expediente 321/2019, cuya gestión se realizará de acuerdo con las instrucciones para la gestión de las bolsas de empleo de este organismo.

Lista de espera de Técnica/o Medio de Gestión de Sistemas Informáticos.

D.N.I	ORDEN
***8494*	1º
***2863*	2º
***1343*	3º
***9036*	4º

Lista de espera de Técnica/o Medio Documentalista.

D.N.I	ORDEN
***8525*	1º
***4057*	2º
***4907*	3º
***4820*	4º
***8259*	5º

SEGUNDO.- Publicar la presente Resolución en la página web de Zaragoza Dinámica, tablón de anuncios para que resulte de general conocimiento y notificarla a los interesados, a la Sección de Recursos Humanos, a la Sección de Contabilidad, y al Comité de Empresa del citado organismo autónomo.

I.C. de Zaragoza, a 9 de septiembre de 2020.

LA VICEPRESIDENCIA,


María del Carmen Herrarte Cajal